

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

29 SET. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2010 - 00288 - 00

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, por secretaría procédase a notificar al curador ad- litem (Dr. José Daniel Castellón Pardo, a la dirección electrónica señalada por este para tales efectos (fl. 821).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
30 SET. 2020	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	